



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1979. -

11-79

Expte. N° 028/79

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Laura Elvira Fossati de Cornejo y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Laura Elvira FOSSATI de CORNEJO, como Auxiliar Administrativa de la Secretaría de Bienestar Universitario, Clase A - Categoría 11, a partir del 1° de Febrero en curso.

ARTICULO 2°. Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




G. P. M. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


G. P. M. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR